

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

<b>ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL</b>					
<b>Estado de Situación Financiera Individual</b>					
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023					
(Cifras en pesos colombianos)					
NOTAS	31/12/2024	31/12/2023	variacion \$	variacion %	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	<a href="#">5</a>	610.100.647	154.623.784	455.476.863	75%
Cuentas por cobrar	<a href="#">7</a>	1.597.525.995	1.380.825.502	216.700.493	14%
Inventarios	<a href="#">9</a>	208.607.007	255.641.063	-47.034.056	-23%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.416.233.649</b>	<b>1.791.090.349</b>	<b>625.143.300</b>	<b>26%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por cobrar	<a href="#">7</a>	3.173.102.683	2.669.304.590	503.798.093	16%
Propiedades, planta y equipo	<a href="#">10</a>	1.507.595.097	1.211.722.410	295.872.687	20%
Otros activos no corrientes	<a href="#">14</a>	27.001.890	39.377.132	-12.375.242	-46%
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>4.707.699.670</b>	<b>3.920.404.132</b>	<b>787.295.538</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.123.933.319</b>	<b>5.711.494.481</b>	<b>1.412.438.838</b>	<b>20%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	<a href="#">21</a>	970.908.971	1.643.414.885	-672.505.914	-69%
Beneficios a los empleados	<a href="#">22</a>	375.107.348	480.143.841	-105.036.493	-28%
Otros pasivos	<a href="#">24</a>	0	0		
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.346.016.319</b>	<b>2.123.558.726</b>	<b>-777.542.407</b>	<b>-58%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	<a href="#">21</a>	1557086411	1.058.216.801	498.869.610	32%
Beneficios a los empleados	<a href="#">22</a>		0	0	
Préstamos por pagar		0	0	0	
Provisiones				0	
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.557.086.411</b>	<b>1.058.216.801</b>	<b>498.869.610</b>	<b>32%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.903.102.730</b>	<b>3.181.775.527</b>	<b>-278.672.797</b>	<b>-10%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital fiscal	<a href="#">27</a>	3.014.094.793	3.014.094.793	0	0
Resultados de ejercicios anteriores		-484.375.839	-1.476.371.405	991.995.566	-205%
Resultados del ejercicio		1.691.111.635	991.995.566	699.116.069	41%
Otras partidas de patrimonio		0	0	0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4.220.830.589</b>	<b>2.529.718.954</b>	<b>1.691.111.635</b>	<b>40%</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>7.123.933.319</b>	<b>5.711.494.481</b>	<b>1.412.438.838</b>	<b>20%</b>

*Margarita Guerrero R.*

*Dario Jose Arrieta R.*

<b>MARGARITA ELENA GUERRERO RODRIGUEZ</b>		<b>DARIO JOSE ARRIETA ROMERO</b>
Representante legal		Contador Público
ESE Hospital San Andres Apostol		T.P. 244787-T

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

<b>ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL</b>					
<b>Estado del Resultado Integral Individual</b>					
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023					
(Cifras en pesos colombianos)					
	NOTAS	01/01/2024 a		01/01/2023 a	
		31/12/2024	31/12/2023	variacion \$	variacion %
Ingresos por prestación de servicios	<a href="#">28</a>	12.284.960.493	11.028.565.363	1.256.395.130	10%
Costo por prestación de servicios	<a href="#">30</a>	4.437.900.420	3.506.077.617	931.822.803	21%
<b>Utilidad bruta</b>		<b>7.847.060.073</b>	<b>7.522.487.746</b>	<b>324.572.327</b>	<b>4%</b>
Gastos de administración y operación	<a href="#">29</a>	7.172.840.188	7.121.659.959	51.180.229	1%
Deterioro, Depreciaciones amortizaciones y provisiones	<a href="#">29</a>	134.284.344	154.348.915	-20.064.571	-15%
<b>Utilidad operacional</b>		<b>539.935.541</b>	<b>246.478.872</b>	<b>293.456.669</b>	<b>54%</b>
Otros Ingresos financieros y transferencias	<a href="#">28</a>	1.203.284.563	754.662.056	448.622.507	37%
Otros gastos y transferencias	<a href="#">29</a>	52.108.469	9.145.362	42.963.107	82%
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>1.691.111.635</b>	<b>991.995.566</b>	<b>699.116.069</b>	<b>41%</b>
Gasto por impuesto a las ganancias		0	0	0	0%
<b>Resultado del periodo</b>		<b>1.691.111.635</b>	<b>991.995.566</b>	<b>699.116.069</b>	<b>41%</b>
<b>Resultado integral del periodo</b>		<b>1.691.111.635</b>	<b>991.995.566</b>	<b>699.116.069</b>	<b>41%</b>

*Margarita Guerrero R.*

*Dario Jose Arrieta R.*

<b>MARGARITA ELENA GUERRERO RODRIGUEZ</b>	<b>DARIO JOSE ARRIETA ROMERO</b>
Representante legal	Contador Público
ESE Hospital San Andres Apostol	T.P. 244787-T

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL					
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual					
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023					
(Cifras en pesos colombianos)					
	Capital fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	I	Total patrimonio p
Saldo al 31/12/2023	3.014.094.793	-1.476.371.405		0	3.014.094.793
Resultado del periodo 2023		991.995.566	0	0	0
Saldo al 31/12/2023	3.014.094.793	-484.375.839		0	2.529.718.954
Apropiación del resultado	-	0	0	-	-
Resultado del periodo 2024	0	0	1.691.111.635	0	1.691.111.635
Saldo al 31/12/2024	3.014.094.793	-484.375.839	1.691.111.635	0	4.220.830.589

*Margarita Guerrero R.*

*Dario Jose Arrieta R.*

MARGARITA ELENA GUERRERO RODRIGUEZ

DARIO JOSE ARRIETA ROMERO

Representante legal

Contador Público

ESE Hospital San Andres Apostol

T.P. 244787-T

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

<b>ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL</b>		
<b>Estado de Flujos de Efectivo Individual</b>		
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023		
(Cifras en pesos colombianos)		
	<b>01/01/2024 a 31/12/2024</b>	<b>01/01/2023 a 31/12/2023</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibidos por prestación de servicios	11.551.784.654	11.028.565.363
Recibidos por aportes nacion	1.050.035.203	0
Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo	10.474.676	37.935.714
Recaudado por retenciones en la fuente practicadas	129.850.117	94.811.186
Pagado por retenciones IVA practicadas	12.924.567	14.931.864
Pagado a proveedores	-4.662.211.555	-3.506.077.617
Pagado por seguros	-58.502.997	-34.959.159
Pagados por beneficios a los empleados	-1.920.477.890	-1.829.789.222
Pagado por aportes parafiscales	-68.965.824	-61.362.883
Pagado por servicios públicos	-236.260.249	-182.867.694
Pagado por honorarios	-5.353.173.839	-5.815.249.222
Pagado en litigios y demandas civiles	0	0
Pagado por impuesto a las ganancias	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>455.476.863</b>	<b>-254.061.670</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de Inversion</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pagos de préstamos	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de Financiacion</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>	<b>455.476.863</b>	<b>-254.061.670</b>
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	154.623.784	408.685.454
<b>Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>610.100.647</b>	<b>154.623.784</b>

*Margarita Guerrero R.*

*Dario Jose Arrieta R.*

<b>MARGARITA ELENA GUERRERO RODRIGUEZ</b>	<b>DARIO JOSE ARRIETA ROMERO</b>
Representante legal	Contador Público
ESE Hospital San Andres Apostol	T.P. 244787-T



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

Contenido

ENCABEZADO DE LA ENTIDAD (personalización de la entidad).	7
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE</b> .....	<b>7</b>
1.1. <i>Identificación y funciones.</i> .....	7
1.2. <i>Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.</i> .....	7
1.3. <i>Base normativa y periodo cubierto</i> .....	9
1.4. <i>Forma de Organización y/o Cobertura</i> .....	9
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</b> .....	<b>9</b>
2.1. <i>Bases de medición.</i> .....	9
2.2. <i>Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.</i> .....	14
2.3. <i>Tratamiento de la moneda extranjera</i> .....	15
2.4. <i>Hechos ocurridos después del periodo contable</i> .....	15
2.5. <i>Otros aspectos.</i> .....	15
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</b> ....	<b>15</b>
3.1. <i>Juicios.</i> .....	15
3.2. <i>Estimaciones y supuestos.</i> .....	15
3.3. <i>Correcciones contables.</i> .....	17
3.4. <i>Riesgos asociados a los instrumentos financieros.</i> .....	17
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</b> .....	<b>17</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> .....	<b>29</b>
<i>Composición.</i> .....	29
5.1. <i>Depósitos en instituciones financieras</i> .....	29
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.</b> .....	<b>29</b>
<i>Composición.</i> .....	30
7.7. <i>Prestación de servicios Salud</i> .....	30
<b>NOTA 9. INVENTARIOS.</b> .....	<b>32</b>
<i>Composición.</i> .....	32
9.1. <i>Bienes y servicios</i> .....	32
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b> .....	<b>33</b>
<i>Composición.</i> .....	33
10.1. <i>Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles</i> .....	33
10.2. <i>Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles</i> .....	34
10.3. <i>Contrucciones en curso.</i> .....	34
10.4. <i>Estimaciones</i> .....	35
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</b> .....	<b>36</b>
<i>Composición.</i> .....	36
14.1. <i>Detalle saldos y movimientos</i> .....	37
14.2. <i>Revelaciones adicionales.</i> .....	37
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.</b> .....	<b>37</b>
<i>Composición.</i> .....	37
21.1. <i>Revelaciones generales</i> .....	37
21.1.1. <i>Adquisición de bienes y servicios nacionales</i> .....	37



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

21.1.4.	Recaudo favor de terceros...	38
21.1.7.	Descuentos de nómina .....	38
21.1.8.	Retenciones por pagar .....	38
21.1.17.	Otras cuentas por pagar .....	39
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>		<b>40</b>
<i>Composición.....</i>		<i>40</i>
22.1.	<i>Beneficios a los empleados a corto plazo.....</i>	<i>40</i>
22.2.	<i>Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....</i>	<i>40</i>
22.3.	<i>Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral.....</i>	<i>41</i>
22.4.	<i>Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....</i>	<i>42</i>
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>		<b>42</b>
<i>Composición.....</i>		<i>42</i>
	<i>Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público. ....</i>	<i>42</i>
27.1.	<i>Capital.....</i>	<i>42</i>
27.4.	<i>Resultado del periodo.....</i>	<i>42</i>
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>		<b>43</b>
<i>Composición.....</i>		<i>43</i>
28.1.	<i>Ingresos de transacciones sin contraprestación.....</i>	<i>44</i>
28.1.1.	<i>Ingresos fiscales - Detallado .....</i>	<i>44</i>
28.2.	<i>Ingresos de transacciones con contraprestación .....</i>	<i>44</i>
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>		<b>45</b>
<i>Composición.....</i>		<i>45</i>
29.1.	<i>Gastos de administración, de operación y de ventas .....</i>	<i>45</i>
29.2.	<i>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....</i>	<i>48</i>
<b>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....</b>		<b>49</b>
<i>Composición.....</i>		<i>49</i>
30.2.	<i>Costo de ventas de servicios.....</i>	<i>49</i>
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>		<b>50</b>



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

**ESTADOS CONTABLES EN APLICACION DEL MARCO NORMATIVO A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO- CORDOBA**

**Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1 Identificación y funciones**

La ESE Hospital San Andrés apóstol, es una empresa social del estado que presta servicios de salud de baja complejidad, con domicilio en el municipio de San Andrés de Sotavento (Córdoba) y con sede en la diagonal 8ª # 4 – 38 barrio los laureles. Fue creada según el acuerdo N° 010 de fecha 02 de abril de 1996, emanado del Honorable Concejo Municipal de San Andrés de Sotavento - Córdoba, crea como una entidad de categoría especial, descentralizada, del orden municipal, adscrita a la secretaria de salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden. La Empresa tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y cuenta con personería jurídica y patrimonio propio. Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

**1.2 Declaración de cumplimientos del marco normativo y limitaciones**

La ESE Hospital San Andrés Apóstol para la preparación de sus estados financieros aplica lo normado en el Nuevo Marco Normativo para las empresas que No cotizan en el Mercado de Valores No captan Ni Administran Recursos del Publico, La ESE Hospital San Andrés Apóstol, en aplicación de la resolución 414 de 2014, requiere presentar un juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

La entidad tiene como objetivos corporativos los siguientes

Mejoramiento continuo:

La Entidad aplicara todos los procedimientos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, contando con un personal comprometido en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión, mediante el cumplimiento de sus deberes con competencia, diligencia y calidad.

Oportunidad:

Respetar la agenda de citas, cumplir a tiempo los requerimientos y brindar calidad en la atención.

Colaboración:

Los servidores públicos y/o contratistas deben realizar aquellas tareas que por su naturaleza modalidad sean las estrictamente inherentes a su cargo, y otras que se asignen temporalmente, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que enfrente la Empresa o nuestros clientes.

Eficacia:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

Realización de actividades de acuerdo con un plan trazado con definición de metas para medir los logros alcanzados.

Austeridad:

Los servidores públicos y/o contratistas de la Empresa Social del Estado Hospital San Andrés Apóstol, deben obrar con sobriedad y racionalización en el uso de los recursos, de tal manera que proyecten una imagen de transparencia en su gestión y de calidad en sus funciones.

Eficiencia:

Utilización social y económico de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a los cuales da derecho la seguridad social sean prestados en forma, adecuada, oportuna y suficiente.

Universalidad:

Garantía de la prestación de servicios a todas personas sin discriminación donde no haya barreras políticas, raciales, territoriales.

Valores de la Institución:

**Respeto:** Es aceptar la diferencia entre nosotros y las personas a las que servimos día a día, independientemente de su pensamiento, creencias, sexo, raza o color, buscando favorecer la comunicación eficaz y convivencia armónica, generando ambientes de confianza y seguridad.

**Humanización:** Es la expresión máxima de nuestra vocación de servicio, desde nosotros mismos y hacia nuestros usuarios, reflejada en una atención cálida, amable y segura, donde exaltamos el respeto por los derechos de nuestros usuarios, familia y la comunidad.

**Responsabilidad y Disciplina:** Es reaccionar de manera positiva, al analizar y asumir las consecuencias de las propias acciones u omisiones en lo referente, al ejercicio del cuidado de la salud propia y de nuestros usuarios, la gestión institucional, el desarrollo armónico de nuestras labores y el cuidado del ambiente, actuando con carácter, orden y eficacia.

**Compromiso:** Este valor es entendido como una obligación ética con la organización y con sus miembros, en ese sentido es responder a los compromisos asumidos previamente de manera activa y con la convicción de que cada uno asumirá la responsabilidad de una manera eficaz.

**Lealtad:** Es el compromiso con el desarrollo y consolidación de la Empresa y de sus fines, promoviendo y haciendo respetar en toda circunstancia su buen nombre e imagen, tomando conciencia de lo que hacemos y decimos, a través de una comunicación clara, transparente, sin prejuicios, generando confianza y sentido de pertenencia.

**Valor De Lo Público:** Está sustentado bajo los preceptos de integridad, transparencia, responsabilidad, buena fe y defensa de lo público a través de la gestión eficiente de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana, el establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas con nuestras partes interesadas, guiando las acciones de quienes integran la institución hacia el cumplimiento de su misión en el contexto de los fines sociales del Estado.

**Trabajo En Equipo:** Es la coordinación e integración de esfuerzos, entre los compañeros de trabajo, el sector salud y la secretaria de salud municipal, compartiendo saberes y experiencias, que fomenten la creatividad, la motivación y liderazgo colectivo, avanzando hacia la



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

humanización de la administración, el incremento en la productividad y la mejora en la prestación de los servicios.

### **1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto**

Los Estados Financieros que presenta la Entidad son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. El periodo que comprende la preparación de los estados financieros es el primero de enero al 31 de diciembre del año 2024. Los estados financieros son preparados teniendo en cuenta lo reglado en el Nuevo Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan Ni Administran Recursos del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

En la ESE Hospital San Andrés Apóstol, la forma como se encuentra organizado el proceso contable, con el propósito de obtener los Estados Financieros Básicos, es como se describe a continuación:

1. Radicación de cuentas y/o facturas de compra según cronograma.
2. Liberación de facturas en el software (RGB SOFT PUBLIC) por parte de los supervisores de contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio.
3. Revisión de los documentos soportes de las cuentas de cobro y/o facturas de compra, por parte de funcionarios del Grupo Central de Cuentas, en la oficina de presupuesto.
4. Análisis y revisión de documentos soportes de las cuentas de cobro y/o facturas de compra por parte de auxiliares contables.
5. Registro de hechos económicos en el software
6. Consolidar, revisar y analizar información para presentación de declaraciones tributarias.
7. Revisión y análisis de información registrada en el software por parte del Contador de la Entidad.
8. Elaboración de ajustes contables
9. Realización de actas de conciliación de cifras con los responsables de ingresar información en el software
10. Análisis y revisión del Balance de Prueba
11. Emisión de Estados Financieros Básicos.

En la ESE Hospital San Andrés Apóstol el Sistema de Gestión Documental utilizado esta digitalizado y el Software utilizado para registrar los hechos económicos es el (RGB SOFT PUBLIC). Cabe resaltar que los estados financieros emitidos por la Entidad no contienen, consolidan o agregan información de unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS**

### **2.1 Bases de Medición**

Para la preparación de sus estados financieros la empresa extrajo de su sistema de información los



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

saldos de las cuentas contables con corte al, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los cuales aparecerán en el presente informe, y que son elaborados con los siguientes criterios.

*1. Efectivo y equivalentes al Efectivo*

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago acorto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

*2. Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el Hospital, originados en la prestación de servicios de salud, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro el ingreso de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado, dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es pactado o si es superior al pactado. Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción, el hospital las está manejando actualmente al costo.

Al final de cada período, el Hospital evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

*3. Inventarios*

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran por el valor del costo.

El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por el Hospital es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones, los vencimientos y los inventarios quebrados implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo.

*4. Propiedades, planta y equipo*

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan.

El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Hospital.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad,



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian, se valorizan. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos. En el hospital no existe el valor residual de los activos.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Clase	Vida Útil
Terrenos	No se deprecia
Edificaciones	100 años
Maquinaria y equipo	3 a 10 años
Equipo médico y científico	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 a 8 años
Equipo de comunicación y computación	3 a 5 años
Equipo de transporte	2 a 15 años
Equipos de comedor	5 a 8 años

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser asociada según las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios económicos futuros.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

##### 5. *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee el Hospital con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración del Hospital.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian, se valorizan.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo. La vida útil estimada es de 100 años. La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

#### 6. *Arrendamientos*

En el Hospital no existen ingresos por arrendamientos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, el Hospital no está facultado para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador.

#### 7. *Cuentas por pagar*

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido al Hospital es el pactado o si es superior al pactado.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción y las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

#### 8. *Beneficios a los empleados a corto plazo*

Corresponde a las obligaciones adquiridas por el Hospital como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

#### 9. *Provisiones*

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Hospital que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando el Hospital tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto. Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial, la provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Por otra parte, el Hospital considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan o no a ocurrir, dado uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Hospital. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté calificada como Posibles serán reconocidas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones calificadas por posibles y cuyo valor sea estimado con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior o incierta, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

#### *10. Ingresos, costos y gastos*

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan al Hospital y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

#### *11. Valor razonable y costo de reposición de activos*

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios.

El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

#### *12. Clasificación de activos y pasivos*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

Los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores.

Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

Se consideran activos y pasivos NO corrientes los valores que no son convertibles en efectivo en un plazo menor a un año, buscan generar renta a partir de la inversión en activos fijos y aquellas deudas que son pagaderas en plazos superiores a un año.

Las proporciones de los elementos de propiedades, planta y equipo que son utilizados en la prestación de servicios, en actividades administrativas y operativas, y en actividades de ventas se detallan a continuación:

Elemento de PP y E	Prestación de servicios	Administración y apoyo
Edificaciones	70%	30%
Equipo médico y científico	100%	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	30%	70%
Equipos de comunicación	25%	75%
Equipos de computación	25%	75%
Equipos de transporte, tracción y elevación	100%	0%

De las erogaciones relacionadas con beneficios a los empleados a corto plazo y servicios públicos el 28% está relacionado con la administración y apoyo a la gestión de la empresa, y el 72% con la prestación de servicios de salud.

De conformidad con lo establecido en la *Norma de presentación de estados financieros* y con las exigencias de revelación y presentación de las *Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos* que son aplicables a la Entidad como empresa social del estado, se elaboran los estados de situación financiera individuales comparativos con corte al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultado integral individuales, de cambios en el patrimonio individuales y de flujos de efectivo individuales que cubren los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Con el objetivo de facilitar la comprensión de los estados financieros, se realizan notas aclaratorias como referencias a las normas que contienen los criterios de revelación y presentación aplicables a los hechos económicos del caso. Dichas notas aclaratorias se presentarán en un recuadro a fin de que se pueda diferenciar de aquellos elementos que hacen parte de los estados financieros de la empresa y sus notas. A continuación, presentamos los estados financieros que aplican a la entidad como empresa social del estado.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

### ***Moneda funcional***

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es en pesos colombianos. Los estados financieros están redondeados a miles de pesos colombianos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

### ***Criterio de materialidad***

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Hospital, originados durante los periodos contables presentados.

Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento según las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información y las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Cuando la Entidad realice operaciones en otras divisas, se consideran nominadas en “moneda diferente al peso” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Es importante anotar, que en la presentación de los estados financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2024 no se presentan transacciones en moneda extranjera.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Las cifras consignadas en los Estados Financieros del Hospital, los cuales fueron elaborados con fecha de corte 31 de diciembre de 2024; y que conforman los derechos y obligaciones de la Entidad, no fueron modificadas con ningún ajuste después del cierre del periodo.

### **2.5. Otros aspectos**

Durante el cierre de la vigencia fiscal con fecha de corte 31 de diciembre de 2024, no se realizaron registro de hechos económicos o ajustes contables que afecten significativamente las cifras contenidas en la presentación de los estados financieros básicos de le Entidad.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

*Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión.*

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

### **3.2 Estimaciones y Supuestos**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

*Deterioro de activos financieros*

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, el Hospital calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

*Deterioro de valor de cuentas por cobrar*

El Hospital evalúa al final de cada periodo sobre si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar medida a costo amortizado está deteriorada.

La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

*Deterioro de activos no financieros*

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

*Provisiones y pasivos contingentes*

El Hospital considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Entidad las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

Por otra parte, el Hospital considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Hospital. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Señalar las estimaciones realizadas y relacionadas con deterioro, litigios, pensiones, y cualquier otro que estén relacionados con la actividad y naturaleza de la entidad. Puede continuar la numeración si debe incorporar varios conceptos, 3.2.1., 3.2.2., etc.

Indicar los supuestos acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas.

Incluir las revelaciones que el marco normativo exige para cuando se hayan presentado cambios en las estimaciones contables.

### **3.3 Correcciones contables**

En la preparación de los Estados Financieros del Hospital San Andrés Apóstol con fechade corte 31 de diciembre de 2024; no se realizaron ajustes o correcciones de periodos anteriores que afectaran la consistencia y razonabilidad de las cifras consignadas en ellos.

### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Se deberán señalar los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda. Estos riesgos pueden ser: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Sugerimos hacer más genérica esta revelación, pues no solo los riesgos se generan por instrumentos financieros

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **➤ *Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes de efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago acorto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **➤ *Inversiones para administración de liquidez***

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

gestión de la tesorería del Hospital y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, corresponde a las inversiones que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado; b) costo amortizado, corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y cuyas inversiones se tienen con la intención de negociar.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro.

Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, el Hospital evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, el Hospital evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

➤ *Cuentas por cobrar*

Esta política fue aprobada por la honorable Junta Directiva según Acta N.004 – 2016 del 25 de noviembre de 2016 y aplica para todas las cuentas por cobrar del Hospital San Andrés Apóstol, consideradas bajo el Nuevo Marco Normativo proferido por la Contaduría General de la Nación, como activos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por Cobrar Clientes.
- Avances y Anticipos.
- Las Otras cuentas por Cobrar.

Esta política no aplica para los préstamos por cobrar dado que estos se reconocen en una política separada llamada Préstamos por Cobrar.

*Cuentas por cobrar a clientes*

Corresponden a los derechos a favor del Hospital por concepto de servicios de salud, y venta de medicamentos prestados o generados por usuarios que a su vez están afiliados a una persona jurídica, llamada Asegurador. (Régimen Contributivo, Subsidiado, Medicina Prepagada, Entidades Oficiales, IPS Públicas y Privadas, ARL Riesgos Laborales, SOAT, ADRES, Ecat. Entidades Oficiales, Régimen Especial, Con Subsidio a la Oferta, con secretarías Municipales



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

y Departamentales).

Estos derechos pueden ser contractuales y no contractuales por la prestación de servicios de salud que se reconocen en el Estado de Situación Financiera. El plazo normal de pago se encuentra entre 60 y 365 días, después de radicado cuando media contrato con personas jurídicas y 30 días después de radicado cuando no se cuenta con contrato, para personas naturales la venta del servicio es de contado. En ocasiones por la incapacidad de pago, se otorgan plazos de pago superiores a los normalmente establecidos por el Hospital. Por lo tanto, se tiene financiación para los usuarios que son personas naturales.

*Avances y anticipos entregados*

Representa los valores entregados por el Hospital en forma anticipada a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de formalización.

*Otras cuentas por cobrar*

Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a las enunciadas anteriormente por conceptos tales como: Arrendamientos, servicios públicos, investigaciones, ventas de medicamentos, vacunación extramural, venta de inservibles, capacitaciones, servicios de esterilización y otros conceptos diferentes a ventas de servicios de salud.

*Definiciones en cartera*

En el proceso de gestión de recursos financieros el Hospital cuenta con el Área de Cartera que a su vez desarrolla y cumple 3 procesos, que son:

- a) Gestión de Cobro y devoluciones,
- b) Solicitud de soportes y aplicación de pagos y
- c) Entrega a Cobro Jurídico; de los cuales denotamos las siguientes definiciones.

**Cobro Pre jurídico:** Es la Acción administrativa que ejerce un abogado contra un deudor, como medida preventiva antes de un cobro jurídico. Una vez las cuentas son calificadas como vencidas a más de 180 días.

**Cobro Jurídico:** Es la Acción coactiva, que se ejerce contra un deudor, demanda judicial una vez las cuentas son calificadas como de difícil recaudo, con vencimientos mayores a 365 días y la negativa a conciliar por parte de los deudores.

**Deterioro:** Es del estado de una cuenta una vez es calificada como REMOTA, dado los vencimientos mayores a 365 días y la improbabilidad de dicho reconocimiento, dado las condiciones actuales de cada deudor, eje, Liquidación, fallos Judiciales en contra, o incobrabilidad como es el caso de los usuarios (Personas Naturales) sin capacidad de pago.

*Clasificación de las edades de la cartera*

**Cartera corriente:** Es la Cartera con vencimientos no mayor a 365 días de radicación.

**Cartera vencida:** Es la cartera con vencimientos mayores a 61 días de radicación.

**Cartera Difícil Recaudo:** Es la cartera con vencimientos mayores a 360 días de radicación.

*Deterioro de las Cuentas por cobrar*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

Esta política tuvo un ajuste aprobado por la honorable Junta Directiva según Acta N.004 – 2016, en la que se amplía el plazo de evaluación de indicios de deterioro.

El Área de Cartera del Hospital evalúa mensualmente si existen indicios de deterioro en una cuenta por cobrar o un grupo de ellas. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Se considera que existe evidencia objetiva del deterioro de una cuenta por cobrar o un grupo de ellas cuando se presenta alguno de los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que esté inicie un proceso de liquidación, concordato, reestructuración e intervención. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en los pagos.
- b) El Hospital, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias, como plazos especiales de pago o descuentos que superan los establecidos en condiciones normales de negociación;

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que las cuentas por cobrar a cargo de ese deudor pueden presentar pérdidas por deterioro de valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, tal y como se indica en el numeral 5.

El Hospital evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

**Análisis individual:** Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. El Hospital considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a doscientos millones de pesos Mcte. (\$200.000.000)

*Procedimiento para realizar deterioro de las cuentas por cobrar:*

La cartera se clasificará en:

**Cartera Corriente:** comprende los saldos de cartera concebidos *entre cero y trescientos sesenta y cinco días (0 y 365)*.

La cartera corriente se deteriora con factores como: Los particulares, por intervención, en liquidación y en condiciones especiales. A esta cartera corriente se le asignará un porcentaje de recuperabilidad a las intervenidas, en liquidación o condiciones especiales y su comparativo frente al 100% será calificada como deterioro.

**Cartera No Corriente:** comprende los saldos que superan los trescientos sesenta y cinco días (365).

La cartera no corriente se deteriora con características particulares, condiciones de intervención, en liquidación, condiciones particulares, en cobro pre jurídico. A esta cartera vencida se asignará un porcentaje de recuperabilidad a partir **de los trescientos sesenta y cinco días (365)** y la diferencia generada frente al 100%, será calificada como deterioro. El porcentaje de NO recuperabilidad será el deterioro.

***Las cuentas por cobrar de difícil cobro:*** Serán aquellas que presenten las características



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

especiales ya enunciadas, los de bajo porcentaje de recuperabilidad y que hayan superado los trescientos sesenta y cinco días (**365 días**).

**Características de calificación:**

- a) Será cartera por vencer aquella que se emita el día corte del mes.
- b) Se deteriora cartera desde su facturación a usuarios en condiciones especiales (en liquidación, intervención y particulares).
- c) Será cartera corriente desde **1 a 365 días**. Podrá ser deteriorada al 100% según condiciones especiales.
- d) Será cartera vencida desde **365 días en adelante**.
- e) Se calificarán como cuentas de difícil cobro las deudas de condiciones especiales y las de bajo porcentaje de recuperabilidad y las que superen los **365 días**.
- f) El deterioro comienza desde **el día trescientos sesenta y cinco (365)**, en adelante.

El área de cartera establecerá **cada mes (1)** el análisis detallado de las cuentas por cobrar por edades, teniendo en cuenta las características de cobro jurídico, glosa, no acuerdos y demás elementos que le permitan determinar la existencia de indicios de deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

Para efectos de determinar el Deterioro de la Cartera se considerará la totalidad de las cuentas por cobrar. Respecto a las cuentas por cobrar de empresas, se hará por cada cliente con base en su comportamiento histórico teniendo en cuenta las variables de: recuperabilidad, glosas, cobro jurídico, no acuerdos, entidades en liquidación, entre otras. Para el caso de los deudores particulares se evaluará su deterioro en conjunto aplicando un porcentaje de recaudo fijo por dichos deudores en cada vigencia.

Respecto a las cuentas por cobrar que se encuentren en cobro jurídico será el abogado quien lleve el caso, quien determine el porcentaje de recuperabilidad del monto de la cartera para proceder con el cálculo del deterioro.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el Hospital se aplicará la tasa de interés de mercado utilizada en instrumentos similares, para las cuentas por cobrar clasificadas al costo que es su método de valuación. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

***Procedimiento para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar:***

Tratamiento para las cuentas por cobrar administradas por el Área de Gestión Humana.

El Área de Gestión Humana entregará al Área de contabilidad mensualmente el reporte detallado por cada año de:

- a) El valor de las cuentas calificadas como incobrables o de difícil recaudo, tanto de las incapacidades como del Sistema General de Participaciones.
- b) El porcentaje (%) que esperan recuperar de esas cuentas calificadas como incobrables.
- c) El tiempo o fecha estimada de recaudo en el futuro.

La anterior información será valorada por el Área de Contabilidad al Valor Presente Neto al cierre de cada mes.

Tratamiento para las cuentas por cobrar administradas por el Área de Inventarios.

El Área de Inventarios entregará al Área de contabilidad mensualmente el reporte detallado por cada año de:

- a) El valor de las cuentas calificadas como incobrables o de difícil recaudo, tanto de las incapacidades como del Sistema General de Participaciones.
- b) El porcentaje (%) que esperan recuperar de esas cuentas calificadas como incobrables.
- c) El tiempo o fecha estimada de recaudo en el futuro.

La anterior información será valorada por el Área de Contabilidad al Valor Presente Neto al cierre de cada mes.

➤ ***Inventarios***

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios de salud, tales como medicamentos, Material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, material odontológico, materiales para imagenología, reactivos y material de laboratorio, entre otros. Asimismo, comprende las existencias de elementos de consumo, tales como repuestos, elementos de aseo, cafetería, y papelería.

Para el reconocimiento contable, los inventarios mantenidos para la venta se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización y los inventarios de materiales, materias primas y otros suministros mantenidos para el consumo, se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el nuevo marco normativo para estas bases de medición.

El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso. El costo de reposición corresponde al



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por el Hospital, es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

➤ *Propiedades, planta y equipo*

El Hospital definirá como propiedades, planta y equipo todos aquellos activos tangibles destinados para la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, de los cuales se esperan usar durante más de un (1) período contable, se caracterizan por no estar disponibles para la venta y superan los 50 Unidades Valor Tributario - UVT.

La propiedad, planta y equipo se medirá al costo incluyendo: El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo, los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Hospital.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Hospital. Con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian, se valorizan.

El método de depreciación utilizado por el Hospital es el de línea recta, este método se aplica cuando el activo se utilice en forma regular y uniforme, estableciendo una alícuota periódica y constante. La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas del activo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, ni cuando el activo sea objeto de reparación y mantenimiento. La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por el Hospital, de acuerdo con el análisis realizado por las áreas encargadas de la gestión de los Activos fijos (Ingeniería Biomédica, sistemas, arquitectura y



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

mantenimiento):

Clase	Vida Útil
Terrenos	No se deprecia
Edificaciones	100 años
Maquinaria y equipo	3 a 10 años
Equipo médico y científico	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 a 8 años
Equipo de comunicación y computación	3 a 5 años
Equipo de transporte	2 a 15 años
Equipos de comedor	5 a 8 años

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

➤ *Propiedades de Inversión*

Corresponde a los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y aquellos que son propios y se colocan bajo arrendamiento operativo; como los edificios desocupados que se tienen para ser arrendados en arrendamiento operativo

Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la Entidad. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos bienes inmuebles que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio del Hospital relacionada con préstamos genéricos.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian, se valorizan. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. La vida útil estimada oscila entre los 60 y 100 años.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

➤ *Activos intangibles*

Los activos intangibles corresponden al software y licencias adquiridas y desarrolladas por la Entidad. Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, cuando la administración tiene la intención y posee la capacidad de usarlo o venderlo y cuando se ha determinado que el activo va a generar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

beneficios económicos en el futuro.

Para determinar la vida útil se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: La utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica comercial y las restricciones sobre el uso del mismo. La vida útil de los intangibles y método de amortización se detalla a continuación:

	Licencias	Software
Vida útil	1 a 10 años	1 – 10 años o según determinación.
Método de amortización	Línea reta	Línea recta

Los gastos que se generen por actualizaciones, mantenimiento y soportes de los sistemas informáticos, se registran con cargo a resultados en el momento en que se incurran.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición final, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

➤ *Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, la entidad no maneja ningún tipo de arrendamientos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, no empresa no le aplican ya que no tiene actualmente este tipo de arrendamientos.

➤ *Deterioro del valor de los activos*

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

➤ *Cuentas por pagar*

Son las obligaciones contraídas por el Hospital con aquellos terceros que le suministran bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. La cuenta por pagar se reconoce en el pasivo cuando cumple con las siguientes condiciones: Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo, que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es el pactado o si es superior al pactado.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

➤ *Impuestos, contribuciones y tasas*

Se reconocen como tributos por pagar los derechos a favor de la nación, de los departamentos y de los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas. Los principales tributos en el Hospital son los siguientes:

Impuesto sobre las ventas: Es responsable del régimen del impuesto a las ventas por la venta de bienes y servicios gravados, diferentes a su objeto principal por la prestación de servicios de salud, el cual se encuentra excluido de dicho impuesto según el artículo 476 del Estatuto Tributario Nacional – E. T. El impuesto a las ventas que se le factura al Hospital no tiene el carácter de descontable, el cual es tratado como mayor valor del activo, costo o gasto y se reconoce en el momento en que se cause la factura respectiva.

Impuesto de Renta: El Hospital no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Según el artículo 22 de E.T., la Entidad tiene la obligación de presentar declaración de ingresos y patrimonio.

➤ *Beneficios a los empleados*

Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por el Hospital como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Para determinar el costo por beneficios definidos se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada con valuaciones actuariales que se llevan a cabo al final de cada vigencia fiscal.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

presentarán en el otro resultado integral.

**Beneficios a largo plazo:** Estos beneficios son otorgados a empleados, cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, donde los empleados han prestado sus servicios. La obligación se reconoce conforme al valor actual de la obligación a la fechade corte del balance.

➤ **Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

➤ **Contingencias**

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para el Hospital, pero que únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que estén pendientes contra el Hospital, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material vaya a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrada en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida material es remota, o no es probable, o es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida.

➤ **Ingresos**

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos ingresen a las cuentas corrientes o de ahorro del Hospital y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Hospital San Andrés Apóstol*  
NIT 812.001.332-0

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

➤ *Costos de prestación de servicios y gastos administrativos*

Los costos son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio de salud, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas.

Los gastos son expensas necesarias, derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. El Hospital reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Para el reconocimiento de los costos y gastos se debe cumplir:

- a) Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción.
- b) Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- c) Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
- d) Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- e) Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

**LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN RECURSOS DE SEGUIMIENTO SOCIEDADES EN PENSIONES

NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>610.100.647</b>	<b>154.623.784,00</b>	<b>455.476.863,00</b>
Caja	3.935.971	3.870.971	65.000
Depósitos en instituciones financieras	606.164.676	150.752.813	455.411.863

El valor que aparece en la caja principal a diciembre 31 de 2024, corresponde a un saldo que quedo en caja de 3.935.971 saldo de la caja auxiliar por ventas de servicios que se recauda como cuotas de recuperación o particulares.

También aparecen registrado el valor de los saldos en los depósitos de instituciones financieras, en cuentas corriente y de ahorros.

El valor señalado como equivalentes al efectivo, corresponde a un valor que respalda el pago de cesantías retroactivas del personal de nómina.

**5.1 Depósitos en Instituciones Financieras**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>606.164.676,00</b>	<b>150.752.813,00</b>	<b>455.411.863,00</b>
Cuenta corriente	508.092.670,00	29.880.019,00	478.212.651,00
Cuenta de ahorro	98.072.006,00	120.872.794,00	-22.800.788,00
Depósitos simples			0
Cuentas de compensación banco de la república			0
Depósitos en el exterior			0
Depósitos remunerados			0
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0
Otros depósitos en instituciones financieras	0	0	0

Los saldos de depósitos en instituciones financieras corresponden a las cuentas de ahorros a nombre de la ESE Hospital San Andrés Apóstol, cuyo saldo responden a las estrategias de cobro y recaudo de cartera al cierre de la vigencia. Estos recursos de liquidez son destinados a sufragar las obligaciones de los gastos de funcionamiento de la entidad. Estas cuentas son conciliadas mensualmente en cumplimiento a los procedimientos de control interno contable que emanan de la Contaduría General de la Nación.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

**Composición**

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4.770.628.728</b>	<b>4.050.130.092</b>	<b>1.123.352.180</b>
Venta de bienes	0	0	0
Prestación de servicios	4.790.939.178	4.050.130.092	1.143.662.680
Prestación de servicios de Salud	4.790.939.178	4.050.130.092	1.143.662.680
Otros Deudores	0	0	0
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0
Deterioro acumulado de cuentas por Cobrar (cr)	-20.310.500,0	0,0	-20.310.500,0
subvenciones por cobrar	0	0	0

La nota correspondiente a las cuentas por cobrar se realiza con base en los criterios de revelación contenidos en la norma, lo cual detallamos a continuación.

a) *Desagregación de las cuentas por cobrar*

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024:

**7.7 Prestación de servicios Salud:**

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>1.617.836.495</b>	<b>3.173.102.683</b>	<b>5.193.792.772</b>
PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	7.044.196	9.388.628	16.432.824
PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	157.474.780	511.773.855	669.248.635
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	17.247.220	40.606.874	57.854.094
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	572.159.322	1.104.913.195	1.677.072.517
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	0	52.560.874	52.560.874
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	0	20.989.635	20.989.635
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	17.680.190	245.790	17.925.980
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	121.484.652	315.995.969	437.480.621
SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	264.610	1.887.610	2.152.220
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	333.333	1.136.030	1.469.363
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	12.403.034	200.442.879	212.845.913
ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA	0	582.878.991	582.878.991
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	0	254.472.250	254.472.250
RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	0	9.800.229	9.800.229
RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	0	1.328.204	1.328.204
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - CON FACTURACIÓN RADICADA	0	190.140	190.140
GIRO PARA ABONO DE FACTURACIÓN SIN IDENTIFICAR (CR)	-30.465.107	-17.294.775	-47.759.882
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	742.210.265	81.786.305	823.996.570



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

b) *Cambios en el deterioro acumulado*

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante los periodos contables de 2024 y 2023 se presentaron los siguientes movimientos:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>	-20.310.500	0	<b>-20.310.500</b>

c) *Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios*

De acuerdo con las políticas contables de la empresa, las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud cuya morosidad supere los 360 días son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original.

La empresa evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo, se evalúa la calidad crediticia de las cuentas por cobrar mediante un modelo de clasificación de riesgo del deudor, el cual estima la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Para la determinación del monto que se espera recaudar y de la fecha esperada de pago de las cuentas que tienen indicios de deterioro se consideran seis metodologías de cálculo dependiendo de la clasificación de tipo de deudor, a saber: EPS privada, EPS pública, compañías aseguradoras, entidades con régimen especial, entidades de gobierno y particulares. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los pagos futuros. Para el cálculo del valor presente se usa como factor de descuento la tasa de mercado de instrumentos con plazos y montos similares, ajustada por el riesgo específico del tipo de deudor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando:

- 1) la cuenta por cobrar lleve más de un año en cobro Jurídico o
- 2) Los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023
<b>INVENTARIOS</b>	<b>208.607.007.00</b>	<b>255.641.063,00</b>
Bienes producidos		
Mercancías en existencia		
Prestadores de servicios		
Materias primas		
Materiales y suministros	208.607.007.00	255.641.063,00
Productos en proceso		
En tránsito		
En poder de terceros		



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0	0
---	---	---

El método de valuación de los inventarios utilizado por la Entidad es el promedio ponderado bajo el sistema de inventario permanente. En los años 2024 y 2023 el Hospital ha realizado los procedimientos de control al inventario para efectos de inspección de cantidades y evaluación de obsolescencia evitando el vencimiento de los medicamentos destinados a la prestación del servicio. Durante el período terminado a diciembre 31 de 2024 no hubo bajas de inventario de la farmacia. El Hospital no aplico deterioro de los inventarios

### 9.1 Bienes y servicios

La Entidad evalúa el valor neto de realización o el costo de reposición de su inventario por prestación de servicios de forma mensual, y en caso de ser inferior de los inventarios, reconoce la diferencia como un deterioro, a su vez, evalúa el momento en que las circunstancias que causaron el deterioro dejan de existir para revertir el valor de este, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31-ene)</b>	<b>255.641.063</b>	<b>153.321.427</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>2.474.006.075</b>	<b>2.474.006.075</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b>		
(detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	2.474.006.075	2.474.006.075
+ Precio neto (valor de la transacción)	2.474.006.075	2.474.006.075
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>2.521.040.132</b>	<b>2.521.040.132</b>
<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	2.521.040.132	2.521.040.132
+ Valor final del inventario consumido	2.521.040.132	2.521.040.132
<b>TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES</b>	0	0
<b>SUBTOTAL</b>		
=	208.607.006	208.607.006
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)		
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b>		
=	208.607.006	208.607.006
(Subtotal + Cambios)		
<b>VALOR EN LIBROS</b>		
=	208.607.006	208.607.006
(Saldo final - DE)		

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.507.595.097,00</b>	<b>1.211.722.410,00</b>	<b>295.872.687,00</b>
Terrenos	171.591.982	171.591.982	0
Construcciones en curso	120.230.005,00	120.230.005,00	0
Edificaciones	1580212596	1580212596	0
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	88.199.616	88.199.616	0
REDES, LÍNEAS Y CABLES	129.714.596	129.714.596	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	47.682.779	47.682.779	0
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	844.045.773	778.564.084	65.481.689,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	398.310.952	397.253.452	1.057.500,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	493.329.564	461.699.564	31.630.000,00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	773.602.100	474.300.000	299.302.100





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

**10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	ES EDIFICACION	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>171.591.982,00</b>	<b>1.580.212.596,00</b>	<b>88.199.616,00</b>	<b>129.714.596,00</b>	<b>1.969.718.790,00</b>
<b>SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>171.591.982,00</b>	<b>1.580.212.596,00</b>	<b>88.199.616,00</b>	<b>129.714.596,00</b>	<b>1.969.718.790,00</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>171.591.982,00</b>	<b>1.580.212.596,00</b>	<b>88.199.616,00</b>	<b>129.714.596,00</b>	<b>1.969.718.790,00</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>966.134.159,00</b>	<b>88.199.616,00</b>	<b>68.141.592,00</b>	<b>1.122.475.367,00</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	934.529.907,00	88.199.616,00	62.953.008,00	<b>1.085.682.531,00</b>
+ Depreciación aplicada vigencia actual		31.604.252,00		5.188.584,00	<b>36.792.836,00</b>
<b>valor en LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>171.591.982,00</b>	<b>614.078.437,00</b>	<b>0</b>	<b>66.761.588,00</b>	<b>852.432.007,00</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>0</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>	<b>53%</b>	<b>57%</b>

**10.3. Construcciones en curso:**

CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>120.230.005,00</b>	<b>0,00</b>	<b>120.230.005,00</b>
Edificaciones	120.230.005,00	0,00	120.230.005,00
AREA DE URGENCIAS Hospital San Andrés Apóstol	120.230.005,00	0,00	120.230.005,00

La propiedad planta y equipo representa todos los bienes materiales muebles e inmuebles destinados a la prestación de servicios de salud. Todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravamen y amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguros y de mantenimiento.

**Generalidades:**

Al 31 de diciembre de 2024 en el Hospital se presentó las siguientes características en la propiedad planta y equipo:

- ✓ No realizó adquisiciones ni retiros de propiedades inmuebles.
- ✓ No se presentó el proceso de pérdidas por deterioro de los activos no monetarios.
- ✓ La cuenta de construcciones en curso por \$120.230.005 pesos, los cuales corresponden a la Remodelación de área de urgencias de la ESE Hospital San Andrés Apóstol.
- ✓ En el transcurso del año 2023 no se realizó subastas o venta de activos fijos.
- ✓ Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el Hospital no tiene pignorados ni hipotecados ningún activo fijo.
- ✓ Toda la cuenta de propiedad, planta y equipos se presenta en el Activo No Corriente.

**10.4. Estimaciones:**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.139.744.866,00	-3.038.146.264,00	-101.598.602,00
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0,00
Depreciación: Edificaciones	-966.134.159,00	-934.529.907	-31.604.252,00
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-88.199.616,00	-88.199.616	0,00
Depreciación: Redes, líneas y cables	-68.141.592,00	-62.953.008	-5.188.584,00
Depreciación: Maquinaria y equipo	-38.883.189,00	-35.704.337	-3.178.852,00
Depreciación: Equipo médico y científico	-764.058.502,00	-755.550.246	-8.508.256,00



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-397.774.910,00	-397.038.452	-736.458,00
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-461.699.564,00	-458.917.364,00	-2.782.200,00
Depreciación: equipo de transporte, elevación y tracción	-354.433.334,00	-304.833.334	-49.600.000,00
Depreciación: Equipo de comedor despensa y hotelería	-420.000,00	-420000	0

✓ Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.

✓ Vida útil utilizadas se detallan a continuación

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>MUEBLES</b>	Maquinaria y equipo	3,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2,0	15,0
	Equipo médico y científico	3,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	8,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	8,0
<b>INMUJ</b>	Terrenos	NA	NA
	Edificaciones	100,0	100,0

No presenta cambios en la metodología de la depreciación entre costos y gastos, es decir, se aplica el mismo método de distribución.

En el Hospital San Andrés Apóstol, la Propiedad, Planta y equipo se deprecia utilizando el método de Línea Recta, teniendo en cuenta los años de vida útil relacionados anteriormente. Es importante resaltar, que en la Entidad la Propiedad, Planta y Equipo no tiene valor residual.

### Cálculo del Deterioro

El área financiera procedió a dar la capacitación para efectos de la generación de la información desde el Área de Mantenimiento, Sistemas, y Activos Fijos, para efectos de cumplir con la política del deterioro de los activos no monetarios que se tiene establecido en el Hospital San Andrés Apóstol, para esta vigencia no hay deterioro a activos no monetarios

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

#### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>27.001.890</b>	<b>39.377.132,00</b>	<b>-12.375.242,00</b>
Activos intangibles	722.160.100,00	722.160.100,00	0,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-695.158.210,00	682.782.968,00	-12.375.242,00

Corresponde al software y licencias como sistemas de información y computación del Hospital. También corresponde a la amortización del uso de estos activos en la generación del ingreso.

Las licencias y software son los activos no materiales que generan productividad en la medida que ofrecen, guardan, procesan y resumen información tanto para el control financiero como para el asistencial, permitiendo la toma de decisiones con oportunidad y mayor asertividad.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

Entre los activos intangibles del Hospital el sistema de información financiera RGB SOFT PUBLIC, está calificado con vida útil indeterminada o infinita dada las características enunciadas en el nuevo marco normativo. A partir de su evaluación se definió que tendrá uso indefinido hasta tanto se reciba instrucción de No uso por el máximo órgano de administración de la Entidad, que es la Junta Directiva y el Gerente de la entidad.

La amortización de los intangibles corresponde al uso y explotación de la vida útil de los activos informáticos y de comunicación, debemos informar que este software fue adquirido durante el año 2024, donde involucra un software integral financiero y administrativo, para el área contable, presupuesto, nomina, almacén, tesorería y facturación, el cual fue registrado por un costo inicial de 692.158.000 Y una actualización en el año 2024 por valor de \$ 30.002.100, que involucra actualización de la circular 3280, y todo el proceso de facturación electrónica del mismo.

Para el año 2024 se presenta una amortización acumulada de \$ 12.375.242

**14.1 Detalles Saldos y Movimientos:**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>722.160.100,</b>	<b>722.160.100</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adquisiciones en compras	0	0
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>722.160.100,0</b>	<b>722.160.100,0</b>
<b>SALDO FINAL</b> <b>= (Subtotal + Cambios)</b>	<b>722.160.100,0</b>	<b>722.160.100,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>695.158.210,0</b>	<b>695.158.210,</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	682.782.968,0	682.782.968,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	12.375.242,0	12.375.242,0
<b>VALOR EN LIBROS</b> <b>= (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>27.001.890,0</b>	<b>39.377.132,0</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>96,3</b>	<b>96,3</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

**14.2 Revelaciones adicionales**

*Detalle de Software:*

Denominacion del ativo fijo	valor adq.	amort. acumul	valor cont.	cuenta a 6 dig
SOFTWARE SCANNER	4.325.000	-4.325.000	0	197008
SOFTWARE RGB SOFT	150.002.100	-110.624.968	27.001.890	197008
SOFTWARE VENUS	567.833.000	-567.833.000	0	197008

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

**Composición**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.527.995.382</b>	<b>2.701.631.686,00</b>	<b>- 173.636.304,00</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.159.931.337	1.077.672.165,00	82.259.172,00
Descuentos de nómina	32.278.078	26.381.937,00	5.896.141,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	34.826.010	10.401.326,00	24.424.684,00
Impuestos, contribuciones y tasas	17.299.666	438.441,00	16.861.225,00
Créditos judiciales	2.063.181	2.063.181,00	0,00
Otras cuentas por pagar	1.281.597.110	1.584.674.636,00	- 303.077.526,00



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

**21.1 Revelaciones generales**

**21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>1.159.931.337,00</b>
Bienes y servicios			<b>1.159.931.337,00</b>

A continuación, se detallan los saldos de las cuentas por pagar más representativas. Se aclara que todas las cuentas por pagar corresponden a deuda interna, es decir con empresas y personas naturales que están radicadas y son residentes colombianos.

El hospital no tiene cuentas por pagar u obligaciones con ninguna empresa, país, ni persona extranjera. Al cierre del 31 de diciembre de 2024 no se tiene deuda externa.

Los plazos de pago pactados son máximos a 180 días, no se pactan plazos superiores promedio que tiene el mercado. Al cierre diciembre de 2024 el Hospital no tiene deudas ni obligaciones que superen el año contable.

El Hospital no infringe los plazos de pago, no paga intereses por ninguna de sus obligaciones, como su máximo plazo de pago son 120 días, generalmente negocia descuentos por pronto pago a favor del Hospital, como estrategia de financiación.

*Adquisición de bienes y servicios*

Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y servicios al Hospital San Andrés Apóstol. El saldo disminuyó debido a que se ha venido manejando un mejor flujo de recursos una adecuada planeación en los pagos. La relación de saldos pendientes a pagar en el año siguiente es:

**21.1.4 Recaudos a favor de Terceros**

No se registraron para estos dos periodos, recaudos a favor de terceros.

**21.1.7 Descuentos de nómina**

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>32.278.078,00</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>6.709.155,00</b>
Nacionales	PN		<b>6.709.155,00</b>
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>8.407.692,00</b>
Nacionales	PN		8.407.692,00
<b>Sindicatos</b>			<b>800.423,00</b>
Nacionales	PN		800.423,00
<b>Cooperativas</b>			<b>120.414,00</b>
Nacionales	PN		120.414,00
<b>Libranzas</b>			<b>11.549.264,00</b>
Nacionales	PN		11.549.264,00
<b>Embargos judiciales</b>			<b>4.691.130,00</b>
Nacionales	PN		4.691.130,00

Corresponde a las deducciones y acreencias que se deben liquidar por las prestaciones de seguridad social (salud, pensión, fondo de solidaridad pensional), ARL, cuotas sindicales, cooperativas, embargos judiciales, embargos de alimentos, deducciones de nómina, y demás que estén bajo el convenio de deducción por libranza. El saldo de \$ 32.278.078 pesos, corresponde a traslado que no ha sido depurado



desde el ESFA.

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

### 21.1.8 Retenciones e impuestos por pagar

Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, y retenciones sobre el impuesto de industria y comercio. Constituyen los pagos por los recaudos realizados a favor de

La desagregación de las retenciones e impuestos por pagar presentadas en el estado de situación financiera de los años 2024 y 2023 son los que se presentan a continuación:

<b>RETENCIONES E IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Retención en la Fuente e Impuesto de Renta	34.826.010	10.235.813
<b>Valor en libros</b>	<b>9.363.076</b>	<b>10.235.813</b>

### 21.1.17 Otras cuentas por pagar

<b>TIPO DE TERCEROS</b>	<b>PN / PJ / ECP</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>1.281.597.110</b>
<b>Viáticos y gastos de viaje</b>			<b>944.104</b>
Nacionales	PN		944.104
<b>Seguros</b>			<b>5.695</b>
Nacionales	PN		5.695
<b>Gastos de representación</b>			<b>1.640.589</b>
Nacionales	PN		1.640.589
<b>Servicios financieros</b>			<b>2</b>
Nacionales	PN		2
<b>Aportes al icbf y sena</b>			<b>16.920.232</b>
Nacionales	PN		16.920.232
<b>Servicios públicos</b>			<b>2.886.545</b>
Nacionales	PN		2.886.545
<b>Comisiones</b>			<b>0</b>
Nacionales	PN		0
<b>Honorarios</b>			<b>592.535.663</b>
Nacionales	PN		592.535.663
<b>Servicios</b>			<b>666.664.280</b>
Nacionales	PN		666.664.280

El saldo de \$ 1.281.997.110 pesos, corresponde a cuentas por pagar por viáticos, seguros; servicios públicos, honorarios, servicios, arrendamientos y la prestación de servicios de los profesionales especialistas de la salud, prestados en el mes de diciembre de 2023 cuyo pago será en 2024.

Generalidades:

✓ Se aclara que todas las cuentas por pagar corresponden a deuda interna, es decir con empresas y personas naturales que están radicadas y son residentes colombianos.

✓ El hospital no tiene cuentas por pagar u obligaciones con ninguna empresa, país, ni persona extranjera al cierre del 31 de diciembre de 2024, igualmente, no se tiene deuda externa.

✓ El hospital no valoró ninguna cuenta por pagar al costo amortizado porque no realiza compromisos de pago superiores a los plazos normales del sector salud, por lo tanto, todas las cuentas por pagar se valoran con el método del costo.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

✓ Durante los años 2024 y 2023 no se realizaron castigos de cuentas por pagar. Hay aspectos a tener en

cuenta para el tratamiento de las cuentas por pagar, a continuación, se mencionan algunos:

- La fecha de radicación de la factura que cumpla con todos los requisitos es la fecha base para empezar a contar el periodo dentro del cual se deba hacer el pago, no se tendrá en cuenta para este efecto la fecha de emisión de la factura.
- Para la programación de pagos, las facturas se clasifican según el porcentaje de descuento financiero y se realiza de mayor a menor porcentaje de descuento, teniendo en cuenta se toma la totalidad de los días pactados con cada proveedor, con el fin de no afectar el flujo de caja de la caja de la entidad.
- La subgerencia Administrativa y Financiera, la Dirección Financiera y la Tesorería, bajo la supervisión de la Gerencia, realiza la programación de pagos, para los proveedores que otorguen descuentos por pronto pago que se realicen entre 30 y 90 días de acuerdo con la disponibilidad del flujo de caja.
- Las facturas de los proveedores que no otorguen descuentos financieros serán canceladas a 90 días, siempre y cuando la liquidez del Hospital San Andrés Apóstol lo permita.
- Cuando el proveedor sea exclusivo y/o la adquisición se requiera de manera urgente, las condiciones de pago se pactarán en el momento de la negociación, para lo cual se aprueba con el visto bueno del Área Financiera.
- Si en algún momento hay excedentes de Tesorería, está junto a la Dirección Financiera con previo acuerdo con la Gerencia, podrán negociar descuentos adicionales a los pactados inicialmente, dejando evidencia que soporten lo acordado con el proveedor.

Los plazos de pago pactados son máximos a 90 días, no se pactan plazos superiores al promedio que tiene el mercado. Al cierre diciembre de 2024 el Hospital no tiene deudas ni obligaciones que superen el año contable, con excepción de los pasivos con los empleados por beneficios post empleos y quinquenios que no hacen parte de esta política y su tratamiento se desarrolla en la política de beneficios a Empleados.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>375.107.348</b>	<b>480.143.841</b>	<b>-105.036.493</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	375.107.348	480.143.841	-105.036.493
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>375.107.348</b>	<b>480.143.841</b>	<b>-105.036.493</b>
A corto plazo	375.107.348	480.143.841	-105.036.493
A largo plazo	0	0	0

Corresponde a las prestaciones sociales por pagar exigibles en el corto plazo, aquellas que son pagaderas en un plazo no mayor de (1) año, como son: la nómina, las prestaciones de cesantías ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, bonificaciones, prima de vacaciones, entre otras.

### 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los saldos de las demás prestaciones sociales corresponden a las causadas durante el año 2023 que se acumulan para ser pagaderas en 2024. Los rubros pertenecen a las prestaciones contempladas en la cartilla de las prestaciones sociales para empleados públicos. La desagregación de los Beneficios a empleados presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO
-------------	-------



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>375.107.348,00</b>
Nómina por pagar	30.909.115,00
Cesantías	203.596.940,00
Intereses sobre cesantías	701.184,00
Vacaciones	11.585.370,00
Prima de vacaciones	17.121.060,00
Prima de servicios	2.473.125,00
Prima de navidad	14.262.121,00
Bonificaciones	4.336.878,00
Otras primas	9.241,00
Bonificaciones servicios prestados	9.241,00
Aportes a riesgos laborales	7.645.013,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	39.480.552,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	28.091.563,00
Aportes a cajas de compensación familiar	10.033.185,00
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	4.862.001,00
Bonificación especial de recreación	4.862.001,00

### Generalidades

**Prima de vacaciones:** es un reconocimiento que la Ley otorga a los servidores públicos al cumplir cada año de servicios, con el fin de que dispongan de mayores recursos económicos para lograr el goce pleno de las vacaciones.

**Prima de servicios:** equivale a 15 días del salario de cada uno, como empleados públicos tienen derecho a esta y se paga el 1 de julio de cada vigencia, es anual.

**Prima de navidad:** consiste en el pago que realiza el empleado al servidor, del equivalente a un mes de salario que corresponda al cargo desempeñado en treinta (30) de noviembre de cada año.

Dentro del rubro de las bonificaciones se encuentra incluidos los siguientes conceptos:

- **Bonificación por recreación:** esta es un reconocimiento a los empleados públicos equivalentes a dos días de la asignación básica mensual.
- **Bonificación por servicio prestado:** es el equivalente al 35% ó 50% de la asignación básico mensual cada que se cumpla un año de servicios prestados. El porcentaje corresponderá al rango salarial al que corresponda el funcionario. Solo aplica para trabajadores oficiales, actualmente en el Hospital hay 14 empleados, categorizados como trabajadores oficiales.
- **Bonificación por pensión:** tienen derecho quienes se retiren por haber cumplido los requisitos para pensionado y lo certifiquen con la resolución del fondo que los va a pensionar, se puede dar posterior a la fecha que se retire y equivale a dos salarios mínimos.
- **Bonificación de navidad:** equivale a un salario mínimo, solo aplica para los trabajadores oficiales. Otras primas - Prima de vida cara: se paga a los trabajadores oficiales, se paga 15 días en marzo y 15 días en septiembre; se toma como base el salario básico. Se les pago a 14 empleados que obtuvieron el derecho para este reconocimiento.

Es de aclarar que lo que es prima de antigüedad, bonificación por navidad y bonificación por servicios solo aplica para 14 personas que están como trabajadores oficiales en el Hospital



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

**22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo**

No tenemos valores registrados como beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.

**22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual**

No tenemos valores registrados como beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.

**22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros**

No tenemos valores registrados como beneficios y plan de activos posempleo, pensiones y otros conceptos.

**NOTA 27. PATRIMONIO**

**Composición**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>4.220.830.589,00</b>	<b>2.529.718.954</b>	<b>1.691.111.635,00</b>
Capital fiscal	3.014.094.793,00	3.014.094.793	0
Resultados de ejercicios anteriores	-484.375.839,00	-1.476.371.405	991.995.566,00
Resultado del ejercicio	1691.111.635,00	991.995.566	699.116,069,00

**27.1 Capital fiscal**

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la ESE Hospital San Andrés Apóstol adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, así:

- ✓ El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.

Por su condición de entidad descentralizada del orden municipal, el patrimonio del Hospital San Andrés Apóstol, pertenece a la comunidad, en cabeza del Municipio de San Andrés de Sotavento Córdoba. Dicho patrimonio está conformado por el capital fiscal, los excedentes del ejercicio, el superávit por las donaciones recibidas y el superávit por valorización.

1. Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E, además se da cumplimiento a los criterios establecidos en el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público según Resolución 414 de 2014.
2. El reconocimiento contable de los excedentes del ejercicio se hace de acuerdo al nuevo marco normativo según la Resolución 414 de 2014, emanado del Catálogo General de Cuentas para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan ni Administran Ahorro del Público. en el cual según instructivo anual de la Contaduría



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

General de la Nación es llevado a Resultados de Ejercicios anteriores en la cuenta 3225 en el mes de enero de cada vigencia y posteriormente una vez aprobados los estados financieros por la honorable junta directiva son trasladados de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores a la cuenta del capital fiscal; código de cuenta 3208 como lo establece el Catálogo General de Cuentas.

#### 27.4 Resultado del ejercicio actual

Corresponde a los excedentes generados en la operación de la entidad, la cual hace referencia a la prestación de servicios de salud del periodo comprendido entre enero 01 a diciembre 31 de 2023, representada por un valor de \$ 1.691.111.635 pesos.

Esta nota se elabora con base en los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros así:

##### a) Capital fiscal

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Capital fiscal	3.014.094.793,00	3.014.094.793,00

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del *Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- El valor de las obligaciones condonadas.

#### Resultado de ejercicios anteriores

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<b>31/12/2024</b>
Resultados de ejercicios anteriores	-484.375.839,00
Resultados del ejercicio	1.206.735.796,00
<b>Total</b>	<b>1.206.735.796,0</b>

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
 NIT 812.001.332-0

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>13.488.245.056,00</b>	<b>11.783.227.419,00</b>	<b>1.705.017.637,00</b>
Venta de servicios	12.284.960.493,00	11.028.565.363,00	1.256.395.130,00
Transferencias y subvenciones	1.192.809.887,00	716.726.342,00	476.083.545,00
Otros ingresos	10.474.676,00	37.935.714,00	-27.461.038,00

**28.1 Ingresos de Transacciones sin contraprestación**

**28.1.1 Ingresos fiscales - detallado**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1.192.809.887,00</b>	<b>716.726.342,00</b>	<b>476.083.545,00</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos			0
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.192.809.887,00</b>	<b>716.726.342,00</b>	<b>476.083.545,00</b>

Los Ingresos del Hospital San Andrés Apóstol para el año 2024 son las transferencias del nivel Territorial recibidas por la alcaldía de San Andrés de Sotavento Córdoba por concepto de PPNA, asignadas por CONPES, por un valor de \$ 922.809.887; mas 300.000.000 de un convenio con la alcaldía de San Andres de Sotavento en la vigencia 2024.

**28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>12.295.435.169</b>	<b>11.066.501.077</b>	<b>1.228.934.092</b>
Venta de servicios	12.284.960.493,00	11.028.565.363,00	1.256.395.130,00
Servicios de salud	12.284.960.493,00	11.028.565.363,00	1.256.395.130,00
Otros ingresos	10.474.676	37.935.714	-27.461.038
Financieros	10.474.676	37.935.714	-27.461.038



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

**Generalidades:**

**Servicios de salud**

Los Ingresos del Hospital San Andrés Apóstol por la prestación de servicios de salud a usuarios, de acuerdo al régimen del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el agrupamiento de tipos de clientes, en su mayoría se encuentra concentrada en el régimen subsidiado con un 81%, seguido este por el régimen contributivo con un 5%, Lo que corresponde a población pobre no asegurada representa el 2%, los ingresos por PIC representan el 6% y las otras ventas de servicios representan el 7%.

Dentro de los otros ingresos, encontramos los correspondientes al régimen especial, como son magisterio, fuerzas militares, SOAT, vacunas covid etc., los cuales representan el 7%, del total de las ventas de servicios.

**NOTA 29. GASTOS**

**Composición**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>7.359.233.001</b>	<b>7.276.008.874</b>	<b>83.224.127</b>
De administración y operación	7.172.840.188	7.121.659.959	51.180.229
De ventas			
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	134.284.344	154.348.915	-46.862.879
Transferencias y subvenciones			0
Gasto público social			0
De actividades y/o servicios especializados			0
Operaciones interinstitucionales			0
Otros gastos	52.108.469	9.145.362	42.963.107

Los gastos constituyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

**29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas**

Este grupo incluye las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa, siempre y cuando se sean registrados como costos

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>7.172.840.188,00</b>	<b>7.121.659.959,00</b>	<b>-96.690.131,00</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>5.098.447.235,00</b>	<b>4.935.755.019,00</b>	<b>112.840.586,00</b>
Sueldos y salarios	395.872.866,00	358.706.434,00	<b>37.166.432,00</b>
Contribuciones imputadas			<b>0,00</b>
Contribuciones efectivas	114.118.507,00	94.321.620,00	<b>19.796.887,00</b>
Aportes sobre la nómina	19.793.625,00	17.608.721,00	<b>2.184.904,00</b>
Prestaciones sociales	96.007.280,00	123.616.450,00	<b>-27.609.170,00</b>
Gastos de personal diversos	901.045.733,00	1.749.176.692,00	<b>-848.130.959,00</b>
Generales	3.523.586.102,00	2.553.989.638,00	<b>969.596.464,00</b>
Impuestos, contribuciones y tasas	48.023.122,00	38.335.464,00	<b>9.687.658,00</b>
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			<b>0,00</b>
<b>De Ventas</b>	<b>2.074.392.953,00</b>	<b>2.185.904.940,00</b>	<b>-111.511.987,00</b>
Sueldos y salarios	984.045.117,00	889.587.585,00	<b>94.457.532,00</b>
Contribuciones imputadas	0	0	<b>0,00</b>
Contribuciones efectivas	296.271.600,00	254.519.196,00	<b>41.752.404,00</b>
Aportes sobre la nómina	49.202.199,00	43.754.162,00	<b>7.430.709,00</b>
Prestaciones sociales	427.858.619,00	441.728.903,00	<b>38.438.950,00</b>
Generales	317.015.418,00	556.315.094,00	<b>-239.299676,00</b>
Gastos de personal diversos			<b>0,00</b>

### Sueldos y salarios

Se presentó un incremento en los conceptos que componen la cuenta sueldos y salarios de \$131.623.964 pesos con respecto a la vigencia fiscal 2023; aumento que está representado en un 10.88% producto del aumento salarial para ese año. Los conceptos en los cuales se observa un mayor incremento son: Sueldos; auxilio de transporte y subsidio de alimentación, Estas vinculaciones también afectan las contribuciones efectivas y las prestaciones sociales.

### Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas corresponden a los auxilios otorgados al personal con derechos y beneficios en la caja de compensación familiar Comfactor, la seguridad social en salud y pensión, riesgos

<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2024	31/12/2023
Aportes caja compensación	55.196.723	49.090.328
Seguridad social en salud	120.775.915	109.330.261
Seguridad social en pensión	200.051.085	159.713.302
Riesgos profesionales	34.366.384	30.706.925
<b>Valor en libros</b>	<b>410.390.107</b>	<b>348.840.816</b>



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

Los aportes a la seguridad social constituyen beneficios para el trabajador y su familia en la protección al menor a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de procesos de capacitación para el trabajo a través del Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena. Ellos aumentan en proporción al incremento salarial anual.

APORTES SOBRE LA NOMINA		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2024	31/12/2023
Aportes al ICBF	41.397.531	36.817.673
Aportes al SENA	27.598.293	24.545.210
Valor en libros	68.995.824	61.362.883

### **Prestaciones sociales**

Las prestaciones sociales constituyen los derechos otorgados por la Ley al empleado público, producto de la vinculación laboral. En estas se incluyen las cesantías de Ley 50/90; como cesantías retroactivas del personas con vinculación antes de 1990, intereses a las cesantías, prima de vacaciones que corresponde a 15 días de salario por descanso compensatorio adicional al pago de las vacaciones, la prima de servicios, pagadera del 01 de julio de cada año que corresponde a 15 días de salario, la prima de navidad constituida por un (1) mes de salario pagadero en el mes de diciembre; y las otras primas que corresponden a la prima de antigüedad para las personas vinculadas antes del año 2014; a quienes se les paga un salario cada vez que cumplen cinco (5) años de prestación de servicios.

PRESTACIONES SOCIALES		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2024	31/12/2023
Vacaciones	24.820.986	28.011.511
Cesantías	190.489.056	213.822.703
Intereses a las cesantías	3.528.944	2.466.946
Prima de vacaciones	62.203.329	72.035.849
Prima de navidad	130.297.254	135.164.416
Prima de servicios	58.973.415	63.276.142
Otras prestaciones sociales	53.552.915	50.567.786

### **Gastos de personal diversos**

Los gastos de personal son beneficios otorgados para capacitación, premiación a los mejores, viáticos al personal asistencial a eventos de capacitación a nivel nacional.

En el año 2024 con respecto a lo registrado en 2023, se identifica en esta cuenta una disminución en los gastos diversos de personal por un valor absoluto de 848.130.959 pesos o su relativo del 48%, así como lo muestra la siguiente imagen se contabilizo en la cuentas que correspondian.

GASTOS DIVERSOS				
Cifras en pesos colombianos	31/12/2024	31/12/2023	Absoluta	Relativa
	901.045.733	1.749.176.692	-848.130.959	-48%



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
**NIT 812.001.332-0**

**Gastos generales**

Se observa un aumento general del 47% en los gastos generales registrados en la vigencia fiscal 2024 con respecto a los gastos generales registrados en el año 2023. Los rubros en los cuales se nota un aumento es mantenimiento debido a una obra de mantenimiento de la infraestructura de la ESE, aumento es materiales y suministro y comunicación y transporte y combustible y lubricante e incremento son: es importante resaltar que se presentaron disminución en otros gastos.

	31/12/2024	31/12/2023	Absoluta	Relativa
GENERALES	3.840.601.520	3.110.304.732	730.796.788	47
VIGILANCIA	117130000	0	117130000	
ROPERÍA	0	250.000	250.000,00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	84.957.900	1.936.321	83.021.579	4288%
MANTENIMIENTO	740.759.332	250.959.461	489.799.871,00	195%
REPARACIONES	0	0	0	
SERVICIOS PÚBLICOS	236.260.249	182.867.694	53.392.555,00	29%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	501.968.331	347.091.099	154.877.232,00	45%
SEGUROS GENERALES	58.502.997	34.959.159	23.543.838,00	67%
DISEÑOS Y ESTUDIOS	0	0	0	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	131.200.058	88.485.085	42.714.973,00	48%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	344.984.593	229.884.368	115.100.225,00	50%
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0	0	0	
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	0	0		
COMISIONES	116.899.670	101.561.896	15.337.774,00	15%
HONORARIOS	1.088.491.331	930.121.277	158.370.054,00	17%
OTROS GASTOS GENERALES	419.447.059	942.188.372	-522.741.313,00	-55%

**Impuestos, contribuciones y tasas**

Los gastos por impuestos, contribuciones y tasas constituyen, la cuota de fiscalización cobrada por la Contraloría de Córdoba y la tasa por la Supersalud.

**29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>134.284.344,00</b>	<b>154.348.915,00</b>	<b>-20.064.571,00</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De inversiones			0
De cuentas por cobrar			0
De préstamos por cobrar			0
De inventarios			0
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>101.598.602,00</b>	<b>130.348.915,00</b>	<b>-28.750.313,00</b>



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

De propiedades, planta y equipo	101.598.602,00	130.348.915,00	-28.750.313,00
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>12.375.242,00</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>-11.624.758,00</b>
De activos intangibles	12.375.242,00	24.000.000,00	-11.624.758,00
<b>PROVISIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
De litigios y demandas	0	0	0,00

### Depreciación de Propiedades, planta y equipo

Con el objetivo de tener más herramientas para el análisis del gasto por concepto de la Depreciación, se presentan la discriminación del gasto según el concepto, realizando una comparación entre las vigencias fiscales 2024 y 2023. Es evidente que los diferentes rubros que conforman los gasto por depreciación de la vigencia 2023, ascendieron a la suma de \$130.348.915 y para el año 2024 fueron de \$ 101.598.602, evidenciándose una disminución en el bienio de \$ -28.750.313 o sea del -22%.

### Amortización de activos intangibles

De la amortización de los activos intangibles registra una disminución de -\$ 11.624.758 [- 48%] comparado con la vigencia del año 2023; para el año 2024 se corrió el proceso de amortización incorporando más elementos de los amortizados en el año 2024, este proceso lo realiza el área de activos fijos de la entidad.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>12.375.242</b>	<b>24.000.000</b>	<b>-11.724.758</b>
Amortización software	12.375.242	24.000.000	-11.724.758

### Provisión litigios y demandas

La disminución de la provisión por litigios y demandas [-100%] obedece a baja demandas en la vigencia del año 2024 con un valor en pretensiones oneroso, lo que impacta en el cálculo del valor presente neto disminuyendo la provisión en la cuenta del gasto.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

A continuación, se presenta la relación de los costos de la prestación del servicio por cada elemento del costo que y su comportamiento comparativo en relación al año anterior.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>4.437.900.420,00</b>	<b>3.506.077.617,00</b>	<b>931.822.803,00</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>4.437.900.420,00</b>	<b>3.506.077.617,00</b>	<b>931.822.803,00</b>
Servicios de salud	4.437.900.420,00	3.506.077.617,00	931.822.803,00

### 30.2 Costo de ventas de servicios

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el costo de los servicios facturados durante el periodo contable 2024 y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de la empresa.

#### Servicios de salud

Representa el valor de los costos en que se incurre por la prestación de servicios de salud prestados durante el periodo contable. A continuación, se presenta la relación de los costos de la prestación del servicio de salud a nivel de subcuentas y por elemento del costo, así como su comportamiento comparativo en relación con el año anterior



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>4.437.900.420,00</b>	<b>3.506.077.617,00</b>	<b>931.822.803,00</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>4.437.900.420,00</b>	<b>3.506.077.617,00</b>	<b>931.822.803,00</b>
Urgencias - Consulta y procedimientos	1.182.697.130,00	594.467.618,00	588.229.512,00
Urgencias - Observación			0
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	283.660.331,00	347.066.305,00	-63.405.974,00
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	199.236.148,00	283.813.306,00	-84.577.158,00
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	1.041.016.034,00	622.640.420,00	418.375.614,00
Servicios Ambulatorios- Otras Actividades Extramurales	4.400.000,00	0	4.400.000,00
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	930.136.714,00	695.523.685,00	234.613.029,00
Apoyo diagnóstico - imagenología	123.621.238,00	65.069.040,00	58.552.198,00
Apoyo diagnóstico - otras unidades de apoyo diagnóstico	0	3.000.000,00	-3.000.000,00
Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	48.150.000,00	29.396.000,00	18.754.000,00
Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	624.532.825,00	865.101.243,00	-240.568.418,00
Servicios Conexos la salud- Otros Servicios	450.000,00	0	450.000,00

Para la vigencia 2024 ascendió a la suma de \$4.437.900.420,00y para la vigencia 2023 fueron 3.506.077.617 reflejando un aumento absoluto en el citado grupo de \$ 931.822.803o su equivalente relativo del 26.5%.

### NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del Hospital San Andrés Apóstol, las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. La estructura del Estado de Flujos de Efectivo incluye los rubros por actividades de:

- ✓ > Operación
- ✓ > Inversión
- ✓ > Financiamiento

Este último no aplica para la Entidad debido a que a 31 de diciembre del año 2024 no se cuenta con ningún financiamiento, y el desarrollo de las diferentes actividades se desarrolla con recursos propios

*Margarita Guerrero R.*

**MARGARITA HELENA GUERRERO RODRIGUEZ**  
Representante legal  
ESE Hospital San Andrés Apóstol

*Dario Jose Arrieta Romero*

**DARIO JOSE ARRIETA ROMERO**  
Contador Público  
T.P. 244787-T



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**Hospital San Andrés Apóstol**  
NIT 812.001.332-0

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL  
DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

La suscrita gerente, **MARGARITA HELENA GUERRERO RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.710.954 expedida en San Andrés De Sotavento y el contador público de la E.S.E Hospital San Andrés Apóstol, **DARIO JOSE ARRIETA ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.072.259.481 expedida en San Andrés De Sotavento y tarjeta profesional N° 244787-T en su condición de gerente y contador público,

**CERTIFICAN:**

Que los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024, han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de la resolución 414 de 2014 supervisado por la CGN y el comité interinstitucional de la comisión de estadística y finanzas publicas por estar sujetos al nuevo marco normativo para las empresas que NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO

PUBLICO, utilizando el catálogo general de cuentas de acuerdo a la resolución 139. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto a los que son medidos a su valor razonable, como lo explican las políticas contables.

Para los estados financieros de 2024 se tuvieron en cuenta las normas técnicas tales como: existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación concordantes con el manual de procedimientos adoptados en la resolución 356 de septiembre de 2007 por la contaduría general de la nación (CGN).

Certificamos, que los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2024 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

El presente certificado se expide en San Andrés De Sotavento, el día primero (19) del mes de febrero de 2025.

**MARGARITA HELENA GUERRERO RODRIGUEZ**  
Gerente  
E.S.E Hospital San Andrés Apóstol.

**DARIO JOSE ARRIETA ROMERO**  
Contador Público  
T.P. 244787-T